

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**

DICTAMEN PARA LA EMISION DEL FALLO



TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
1961 - 2024

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL., PRESENTA EL DICTAMEN QUE SERVIRA DE BASE PARA EL FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. **OPTEC-INV3P/FAIS-063-2022** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 11, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS CORRELATIVOS DEL REGLAMENTO.

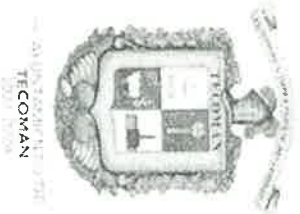
De Conformidad con el Artículo No. 31 de Ley estatal de Obras Públicas, y para constancia, los eventos que se desarrollaron como parte de la INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **OPTEC-INV3P/FAIS-063-2022** fueron los siguientes:

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **OPTEC-INV3P/FAIS-063-2022**

1.- Fecha de Invitación	28 de Septiembre del 2022
2.- Visita al sitio de los Trabajos	05 de Octubre del 2022
3.- Junta de Aclaraciones	05 de Octubre del 2022
4.- Presentación y apertura de propuestas Técnicas	13 de Octubre del 2022
5.- Presentación y apertura de propuestas Económicas	13 de Octubre del 2022
6.- Fallo de la Licitación	14 de Octubre del 2022

Dictamen para la emisión del Fallo Correspondiente a la Invitación **OPTEC-INV3P/FAIS-063-2022** para la obra: **"Rehabilitación de pozos profundos de agua potable en el municipio de Tecomán."** que contiene el resultado del análisis y evaluación de las Propuestas Económicas que fueron aceptadas para revisión detallada, de la cual se concluye que existe insolvencia en las propuestas de las siguientes personas y/o empresas para esta obra en particular, por las razones que se detallan a continuación:

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**



TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

1.- ANA ROSA RODRIGUEZ MENDOZA.

- **PROPOSICION SOLVENTE.**

2.- ALK ARQUITECTURA S.A. DE C.V.

- **PROPOSICION NO SOLVENTE.**
- Su propuesta rebasa el techo financiero aprobado en el Plan de Obra Anual 2022 por la sesión honorable de cabildo del H. Ayuntamiento de Tecomán.

3.- LUIS ENRIQUE MANRIQUEZ RAMIREZ.

- **PROPOSICION NO SOLVENTE.**
- Su propuesta rebasa el techo financiero aprobado en el Plan de Obra Anual 2022 por la sesión honorable de cabildo del H. Ayuntamiento de Tecomán.

Por lo que la propuesta de la empresa **ANA ROSA RODRIGUEZ MENDOZA** Cumple con los aspectos legales, técnicos y económicos observados en las bases y por eso es considerada solvente.

El fallo inapelable a favor de: **ANA ROSA RODRIGUEZ MENDOZA** Por un importe de **\$1 '636,850.80 (un millón seiscientos treinta y seis mil ochocientos cincuenta pesos 80/100 MN) más IVA.** Por ser la Propuesta que reúne conforme a los criterios de Adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
 URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**



TECOMÁN
 GOBIERNO MUNICIPAL
 1907 2024

Comunico a ustedes que la evaluación correspondiente se realizó de conformidad con lo señalado en el artículo 38 de la ley estatal de obras públicas.

Tecomán, Col. a 14 de Octubre de 2022

A T E N T A M E N T E



ARQ. MARIA DE LOS ANGELES

[Firma]
CRUZ TORRES

~~DIRECCION GENERAL~~
~~DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO~~
~~URBANO Y OBRAS PUBLICAS.~~
~~Y OBRAS PUBLICAS~~

ARQ. M. GUADALUPE AVILA ZUÑIGA

[Firma]

**JEFE DE PROYECTOS
 Y PRESUPUESTOS**

[Firma] *[Firma]*

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"